MEMORANDO

Radicado No: 202249005000120713

Para: ANA ESTELA PORTELA NOGUERA
COORDINADORA GRUPO PAGADURIA CON FUNCIONES DE PAGADORA

Asunto: Certificación QUINTO desembolso del contrato No. 47001902022

Fecha: 2022-12-16

Cordial saludo:

Por medio de la presente adjunto Certificación del QUINTO desembolso del contrato No 47001902022– de la EAS **FUNDACION AYUDANOS**

Cordialmente,

JULIETH PAOLA SOTO PEREZ
Profesional Universitario con funciones de
Coordinadora Centro Zonal Fundación
ICBF-Regional Magdalena

Proyecto y Elaborado por: Carlos Villa /supervisión administración y Gestión
Revisado y aprobado por: Julieth Paola Soto Perez/ coordinadora Centro Zonal Fundación

CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO

Nº. CONTRATO DE APORTE	**BENEFICIARIO CONTRATO**	**COMPROMISO -119522** **CDP - 36922**		
		DD	**MM**	**AA**
4700190-2022-24/06/2022	FUNDACION AYUDANOS, con NIT 824005366, representado por JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.171.451	**24**	**06**	**2022**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, Y EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.			
ALCANCE DEL OBJETO	La atención se prestará en el Municipio de ARACATACA con 320 cupos en la modalidad CDI SIN ARRIENDO – INSTITUCIONAL y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO – FAMILIAR con 657			
	QUINTO DESEMBOLSO por el valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($168.436.639)			
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.146.974.194)			
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JULIETH PAOLA SOTO PEREZ -** Profesional Universitaria con funciones de Coordinadora del Centro Zonal Fundación.			
OBLIGACIONES DEL OPERADOR	(i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema			

	de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 5743 de 2020, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad). g) Acta de la primera sesión del comité técnico operativo que soporte entrega por parte de la EAS del plan de acción que permita la socialización y apropiación por parte del talento humano, durante la ejecución del contrato, del contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, el cual debe ser aprobado del supervisor y/o interventor del contrato

OBLIGACIONES DISPONIBILIDAD Y RECURSOS	**CDP Nº 36922–COMPROMISO Nº - 119522** **CODIGO: C-4102-1500-18-0-4102001-02** **161- SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA** **FUENTE: NACION– RECURSOS 27**		
FECHA CERTIFICACION	DIA :15	MES DICIEMBRE	AÑO: **2022**

JULIETH PAOLA SOTO PEREZ
Profesional Universitario con Funciones de
Coordinadora Centro Zonal Fundación

Yo, **JULIETH PAOLA SOTO PEREZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACION AYUDANOS**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**824005366**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	47001902022	FECHA SUSCRIPCIÓN	**24** (día)	**junio** (mes)	**2022** (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 28 (día) JUNIO (mes) 2022 (año)	HASTA	30 (día) NOVIEMBRE (mes) 2022 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	15 (día) DICIEMBRE (mes) 2022 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 168.436.639,00	EN LETRAS	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($168.436.639)		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) DICIEMBRE (mes) 2022 (año)	HASTA	31 (día) DICIEMBRE (mes) 2022 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	119522	27	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	$ 168.436.639,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA S, A,	NÚMERO DE CUENTA	91041335	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - **A**	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 168.436.639,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 168.436.639,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 168.436.639,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JULIETH PAOLA SOTO PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL CZ FUNDACION	REGIONAL MAGDALENA	CENTRO ZONAL FUNDACION	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CARLOS JOSE VILLA CALIER	PROF APOYO EN SUPERVICION	REGIONAL MAGDALENA	CENTRO ZONAL FUNDACION	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ALVARO ANTONIO PEREZ GARCIA	GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valledupar, 12 de diciembre del 2022

CUENTA DE COBRO No. 005

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTRA FAMILIAR
REGIONAL MAGDALENA
NIT. 899.999.239-2
CR 12 25 – 55, AVENIDA FERROCARRIL
TELEFONO 4215848

DEBE A:

La **FUNDACIÓN AYUDANOS** con NIT: 824.005.366-2; solicitud de desembolso No. 5 del contrato No. 47001902022, Adicción y Prorroga No. 2

Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 898 cupos, en los servicios Centro Desarrollo Infantil – CDI, a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Municipio de Aracataca del Centro Zonal Fundación, de la Regional Magdalena, garantizando meses de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para los servicios de Centro Desarrollo Infantil – CDI y Desarrollo Infantil En Medio Familiar - DIMF.

SERVICIOS	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
Centro Desarrollo Infantil – Sin Arriendo Institucional	3	331	Aracataca
Desarrollo Infantil en Medio Familiar – Sin Arriendo Familiar.	13	567	Aracataca

DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
CINCO	DICIEMBRE DE 2022	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($168.436.639)

El cual debe ser consignada a la cuenta de Ahorros No. 091041335 del Banco de Bogotá.



JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
Representante Legal Fundación Ayúdanos.

ALBEIRO ANTONIO ALVAREZ HURTADO

NIT 77.182.706 – 1
CALLE 15 No 3 – 26 FRENTE A ESESCO
TEL. 5743598 CEL. 3005919226

Valledupar, 12 de diciembre de 2022

Señores
ICBF REGIONAL MAGDALENA
La ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Respetados Señores:
En mi calidad de Revisor Fiscal y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

Que la **FUNDACION AYUDANOS**, identificada con NIT No. 824.005.366-2, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
De igual forma, respecto a contratos de prestación de servicios y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección mediante conceptos Nos. 184946 del 29 de Junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de Mayo de 2011, así como, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal realiza los aportes integrales al sistema de seguridad social de forma anticipada.

Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010.



ALBEIRO ALVAREZ HURTADO
REVISOR FISCAL
TP 72611-T



FUNDACION AYUDANOS

ICBF REGIONAL MAGDALENA
DICIEMBRE 12 DE 2022



FUNDACION
AYUDANOS

ICBF REGIONAL MAGDALENA
DICIEMBRE 12 DE 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANJA

NUMERO **77.182.706**

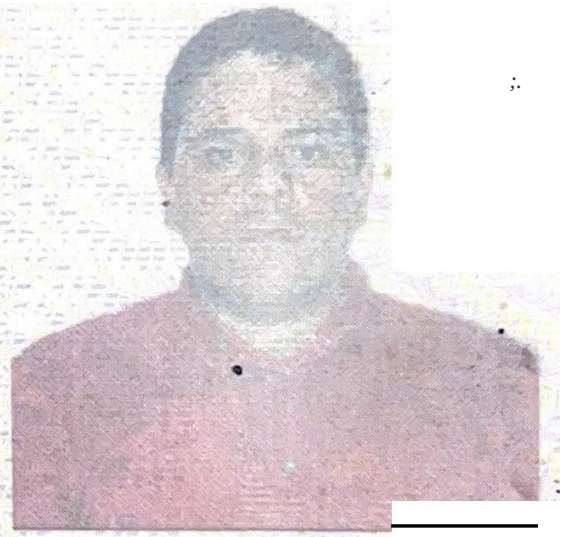
ALVAREZ HURTADO

APELUDOS

ALBEIRO..ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1975**

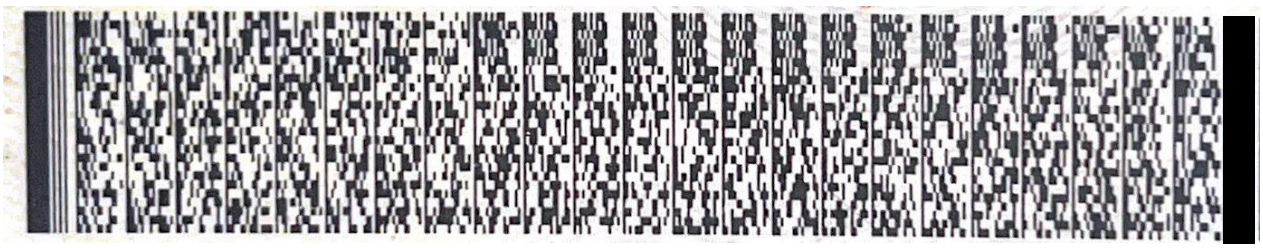
OCANA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-SEP-1993 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIO_N

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00135518-M-0077182706-20081210 0007845789A 1 7790008851

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4EFF25E490D1A850C7

LAREPUBLICADECOLOMBIA

MINISTERIODECOMERCIO,INDUSTRIAYTURISMO

UNIDADADMINISTRATIVAESPECIAL

JUNTACENTRALDECONTADORES

CERTIFICAA:
QUIENINTERESE

Queelcontadorpúblico **ALBEIROANTONIOALVAREZHURTADO**identificadoconCÉDULADE CIUDADANÍANo77182706deVALLEDUPAR(CESAR)YTarjetaProfesionalNo72611-TSItiene vigentesuinscripciónenlaJuntaCentraldeContadoresydesdelafechadeInscripción.

NOREGISTRAANTECEDENTESDISCIPLINARIOS********

DadoenBOGOTAalos18díasdelmesdeNoviembrede2022convigenciade(3)Meses, contadosapartirdelafechadesuexpedición.

DIRECTORGENERAL

ESTECERTIFICADODIGITALTIENEPLENAVALIDEZDECONFORMIDADCONLO ESTABLECIDOENELARTICULO2DELALEY527DE1999,DECRETOUNICO REGLAMENTARIO1074DE2015YARTICULO6PARAGRAFO3DELALEY962DEL2005

Paraconfirmarlosdatosyveracidaddeestecertificado,lopuedeconsultarenlapáginaweb www.jcc.gov.codigitandoelnúmerodelcertificado

ALBEIRO ANTONIO ALVAREZ HURTADO

NIT 77.182.706 – 1
CALLE 15 No 3 – 26 FRENTE A ESESCO
TEL. 5743598 CEL. 3005919226

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION AYUDANOS**, identificada con NIT No. 824.005.366-2, en el mes de noviembre legalmente exigible y anterior al presente proceso contractual, se encuentra al día y a paz y salvo con los proveedores que suministran los elementos para el desarrollo de su objeto social.

La anterior certificación se expide Exclusivamente para el ICBF REGIONAL MAGDALENA, a los 12 días del mes diciembre de 2022

Atentamente,

ALBEIRO ALVAREZ HURTADO
REVISOR FISCAL
TP 72611 – T